

Langues romanes non standard
Iwona Piechnik & Marta Wicherek (éds)
Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska
Kraków 2021

Ivo BUZEK

Universidad Masaryk, Brno (Chequia)

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4011-6513>

Gitanismos en los diccionarios del argot mexicano del siglo XX

1. Introducción y contextualización

El interés filológico y metalingüístico por el argot de la delincuencia y el argot carcelario es muy antiguo en la tradición lexicográfica hispánica y se podría decir que se adelanta con creces a otros estudios que pretenden reflexionar sobre el léxico de especialidad. Por supuesto, las primeras recopilaciones y reglamentaciones del léxico de especialidad del castellano se remontan a la época del Rey Sabio y también es cierto que más tarde, en los siglos XV y XVI, aparecieron los primeros glosarios terminológicos propiamente dichos de arquitectura o de náutica, pero sin reflexiones metalingüísticas.

Sin embargo, a comienzos del siglo XVII, en concreto en 1609, apareció un diccionario de especialidad sumamente curioso, el *Vocabulario de Germanía*, de Juan Hidalgo, que cambió notablemente la perspectiva de la incipiente tradición terminológica y terminográfica del español, ya que aportó a la vez un matiz que hoy llamaríamos filológico, a saber, el interés por las etimologías, de acuerdo con las preocupaciones lingüísticas de la época. Otro aspecto que hizo destacar la lexicografía del sociolecto de los malhechores desde el principio fue su trasfondo y proyección literarios. Desde sus inicios, las recopilaciones

y los estudios de la Germanía áurea partían más bien de las fuentes literarias (romances de germanía, novelas picarescas, etc.) y nunca estuvo del todo claro hasta qué punto el léxico germanesco recopilado se correspondía con el uso real de la época, es decir, dónde terminaba el uso auténtico de la terminología del delito y dónde comenzaba la imaginación del literato. Es una zona borrosa y opaca en la diacronía de esta parcela del léxico: sabemos que a los lectores de la época les permitía identificar el vocabulario con el perfil sociolingüístico de sus hablantes, pero no sabemos hasta qué punto. Además, el argot de la delincuencia y el argot carcelario son unos sociolectos bastante peculiares también por el hecho de que la diastratía allí va de mano de la diafasía, es decir, se suele tratar a la vez de unas voces sumamente expresivas y marcadas desde el punto de vista de la pragmática del uso, ya que suelen encerrar juegos de palabras, humor, vulgarismos, reminiscencias escatológicas, etc. En resumidas cuentas, la expresividad de los argots de los ladrones, de los proxenetas o de los presos es difícilmente comparable con los argots más o menos referenciales y concisos de los herreros o de los carpinteros... No obstante, el principal problema es el del método y de la fiabilidad de los documentos para el estudio del argot de la delincuencia: dónde termina el valor histórico lexicológico y dónde empieza la ficción.

El problema metodológico que acabamos de esbozar para el caso de la historia del argot español tiene su continuidad en la historia de los argots hispanoamericanos. También allí escasean las fuentes, puesto que los argots de la delincuencia siempre solían ser orales. La documentación textual disponible corresponde, en la mayoría de los casos, a las obras literarias de la época tardía colonial o de las primeras décadas de la independencia y con ello nos volvemos a enfrentar con el problema metodológico de hasta dónde llega el valor documental que ilustra su historia y dónde comienza el valor artístico que ilustra la creación literaria. Desgraciadamente, las obras literarias y las recopilaciones lexicográficas que corren el peligro de ser ambiguas, imprecisas y poco fiables son casi las únicas fuentes que tenemos para estudiar la historia de los argots de la delincuencia y de las hablas marginales en general. Es decir, no tenemos más remedio que acudir a ellas asumiendo todos los riesgos que suponen.

Pero volvamos una vez más a la historia del argot de la delincuencia en España, centrándonos esta vez en la estructura de su léxico. Como en la mayoría de las parcelas del léxico español —tanto general como especializado— prevalecen allí voces patrimoniales y los procesos lexicogenéticos propios de la lengua española, como la derivación y la composición. Pero las lenguas vivas no se desarrollan en el vacío, herméticamente separadas de otras lenguas vecinas, así que no sor-

prende que encontramos préstamos, calcos y creaciones inducidas a lo largo de la historia de la lengua, sin exceptuar el argot de la delincuencia y otros lenguajes especiales en general. Por tanto, como el tema de este texto es la presencia del léxico gitano en los diccionarios del argot carcelario mexicano del siglo XX, tenemos que prestar atención primero a las fechas de entrada de los gitanismos en la historia del argot español para no tratar el tema fuera del contexto y para no malinterpretar los datos.

Si abrimos el *Vocabulario de Germanía* de Hidalgo u otros repertorios lexicográficos del argot áureo (Alonso Hernández 1979; Chamorro 2002; o Hernández Alonso y Sanz Alonso 2002) los gitanismos brillan allí por su ausencia. La entrada de los gitanismos en el argot peninsular fue mucho más tardía, en el siglo XVIII y sobre todo en el XIX, según hemos confirmado en Buzek (2010), basándonos al mismo tiempo en los estudios de otros autores (Clavería 2017 [1951]; Roperó Núñez 1978; Adiego 2002; o Fuentes Cañizares 2008) y, sobre todo, en nuestros propios rastreos en los diccionarios del español desde el siglo XVII hasta el XX.

En cuanto a los nombres que recibía el argot de la delincuencia en la España de los siglos XVIII y XIX, se solía hablar de la *germanía antigua* (la de los Siglos de Oro) y la *germanía nueva* (la de su tiempo). No obstante, al mismo tiempo se iba propagando otro término que daba fe del contacto cada vez más estrecho e intenso entre las clases marginadas españolas y la población gitana, el *caló* (*jergal*), como atestiguaban en sus obras los sociólogos y criminólogos españoles del siglo XIX (Gil Maestre 1893; Salillas 1896); huelga decir que *caló* y *germanía* funcionaban a la vez como sinónimos para marcar en léxico argótico en los diccionarios del español, sobre todo en las ediciones del diccionario académico (Buzek 2013a). En cuanto a la productividad del *caló* en el sentido del 'lenguaje de los gitanos españoles' que nutría con préstamos el *caló jergal* español, esta no iba más allá de la primera mitad del siglo XX. Esto no quiere decir que no haya gitanismos en los diccionarios del argot español desde Besses 1989 [1905], pasando por León 1994 hasta Sanmartín Sáez 2006, entre otros, puesto que es de sobra conocido que la piratería siempre ha sido moneda corriente en los diccionarios del argot (Spears 1987).

Al mismo tiempo, Sanmartín en su estudio de campo entre los presos de la prisión de Valencia confirmó que el uso de gitanismos prevalecía más bien entre los presos de avanzada edad y que según sus encuestas el *caló* había dejado de ser una fuente de préstamos hace ya mucho tiempo.

Y en cuanto al nombre que recibía la jerga de los malhechores en el español europeo, el uso de *caló* (*jergal*) no fue más allá de la primera

mitad del siglo XX, como vemos en Serrano García 1935 y en los materiales internos de la Guardia Civil (1949 y 1950); los materiales internos de la policía española de la segunda mitad del siglo XX (García Ramos 1985) ya distinguen claramente entre el *caló* gitano y el *argot* de la delincuencia.

Estos datos sobre la cronología del uso de *caló* 'argot' en el español europeo nos ayudan a datar su entrada en el español mexicano, que es el objetivo de este texto. Estamos convencidos de que los gitanismos no formaban parte de la *koiné* americana (Rivarola 2001; Frago Gracia y Franco Figueroa 2003; o Frago Gracia 1999), sino que habrían llegado con la inmigración española mucho más tardía, probablemente ya en la época de la independencia, durante el siglo XIX o en las primeras décadas del XX. También es bastante probable que cabría mejor hablar de *españolismos* en vez de *gitanismos*, puesto que el concepto del préstamo remoto no está exento de problemas teóricos y metodológicos, pero es al mismo tiempo la tradición y los aspectos prácticos los que nos han llevado a pecar de imprecisión terminológica y seguir usando también aquí el término *gitanismo* en el sentido amplio de 'término de origen gitano que habrá llegado al español mexicano a través del español europeo y que una vez incorporado pudo haber experimentado subsiguientes procesos de la variación formal y del cambio semántico'.

En los apartados que siguen procederemos ya sin más demora a especificar el corpus de diccionarios del argot mexicano con el que hemos trabajado y estudiaremos atentamente los gitanismos que se documentan allí. Nos interesarán los siguientes aspectos: en primer lugar, la filiación con el argot europeo, es decir, si se repiten en los diccionarios del argot mexicano los gitanismos documentados en los repertorios léxicos del argot europeo con la misma forma y el mismo significado o si se ha producido variación y en qué extensión; y, en segundo lugar, si ha habido desarrollos propiamente mexicanos, tanto en el ámbito de la neología formal como en el de la neología semántica.

2. Diccionarios del argot mexicano: fuentes para el estudio de los gitanismos mexicanos

La calidad de cualquier investigación léxica depende en gran medida de la calidad y de la fiabilidad de las fuentes con las que se trabaja. En este caso la fiabilidad de los diccionarios del argot mexicano a veces queda en entredicho, como suele pasar con toda la lexicografía de aficionados.

Para que un diccionario o cualquier otro producto lexicográfico sea considerado más o menos fiable, tenemos que saber cómo ha sido confeccionado y cuáles han sido los criterios para la formación de su corpus, como ha explicado Lara en repetidas ocasiones; sus criterios para la teoría y la práctica lexicográficas se hallan sintetizados en Lara (1997). Es verdad que no podemos esperar que los diccionarios de aficionados cumplan con todos los requisitos de la lexicografía moderna, sin embargo, hay algunos criterios que deberíamos tomar en consideración para saber cómo interpretar los datos que los diccionarios del argot nos ofrecen.

Si tomamos los diccionarios como corpus léxicos (Lara 2004), no nos interesan tanto la microestructura, pero sí la macroestructura, es decir, la composición del leuario o de la nomenclatura y cómo esta ha sido preparada. En otras palabras, necesitamos saber sobre qué textos se erige el diccionario, si son textos escritos u orales, cuántos son, cuál es la proporción de determinados tipos de textos, etc. Los diccionarios de aficionados no suelen ofrecer mucha información al respecto y los diccionarios del argot en este sentido no son ninguna excepción.

La lexicografía del español mexicano cuenta ya con varios repertorios de sus sociolectos marginales, entre los que se encuentran: *Diccionario del caló mexicano*, de José Raúl Aguilar, de 1941; *Diccionario de hampa*, de Ricardo Amor, de 1947; *Diccionario de caló*, de Carlos G. Chabat, de 1956; *Tumbaburro de la picardía mexicana*, de Armando Jiménez, de 1982; *Escuela de humo*, de José Luis Anaya Moreno, de 1985; o *Así habla de delincuencia*, de Guillermo Colín Sánchez, de 1987.

Además de los diccionarios del argot mexicano propiamente dichos, también podemos encontrar breves vocabularios en obras literarias, como fue, por ejemplo, el caso del listado de los términos carcelarios insertado en la novela costumbrista *La Chaquira (Belén por dentro)*, de Francisco García González, de 1894-1895, del que nos hemos ocupado en Buzek 2018, o las voces argóticas en general o los gitanismos en particular que hemos estudiado en varios diccionarios de mexicanismos (Buzek y Gazdíkova 2017; Buzek 2013b, 2015, 2019).

Para el presente estudio hemos acudido a los diccionarios de Aguilar (1941); Amor (2015 [1947]); Chabat (1964 [1956]); y Colín Sánchez (1997 [1987]); desgraciadamente, no disponemos de momento de los repertorios de Jiménez y de Anaya Moreno, pero es probable que no habrían modificado sustancialmente los resultados. Si prestamos atención a sus macroestructuras y en los corpus en los que sustentan, no obtenemos mucha información, lo que nos da a entender que debemos manejarlos con sumo cuidado.

Aguilar (1941) no aporta ninguna información al respecto y explica que sirve para un público general y para los policías noveles; es monodireccional argot-español. Amor (2015 [1947]) tampoco ofrece información alguna acerca de la nomenclatura y sus motivos son similares a los de Aguilar (1941), a saber, para ayudar a la gente “honrada” y a los policías a entender el argot y a descifrar su función críptica; es también monodireccional, pero en la dirección español-argot.

El diccionario de Chabat (1964 [1956]) es un poco más explícito al respecto. Llama la atención que el autor acude al sello de autoridad cuando firma como “Director de la Academia de la Policía”. La nomenclatura es también monodireccional, esta vez argot-español. Apunta en el prólogo que la obra es fruto de un trabajo de campo —no sabemos hasta qué punto—, menciona su experiencia personal y admite que también había aprovechado el material de otros autores, tal vez Aguilar o Amor. Es más extenso que los diccionarios de sus predecesores y según el editor contiene 2426 entradas, lo que por extensión de la obra parece probable.

El Diccionario de Caló que ahora publicamos, recoge una gran cantidad de voces, empleadas en México por la delincuencia, que paciente-mente hemos procurado ordenar, anotando los distintos significados con que en el correr de los años las hemos oído aplicar, cuando nuestra actuación profesional en el desempeño de diferentes cargos oficiales, nos ha puesto en contacto directo con el mundo del hampa. Además hemos consultado los trabajos de otros investigadores, —muy escasos por cierto—, y tomado en cuenta sus observaciones, a fin de que este estudio sea lo más completo posible. (4-5)

El diccionario de Colín Sánchez (1997 [1987]) es el más extenso de todos. Contiene unas 5000 entradas y dada la estructura y la gran cantidad de variantes formales y ortográficas que comprende el lema-rio, parece más bien una suma indiscriminada de las nomenclaturas de los diccionarios anteriores, lo que se sobreentiende, a su vez, del prólogo. También este es monodireccional argot-español.

Además de estos diccionarios, nacidos probablemente a partir de recopilación de fuentes impresas —tal vez con la excepción del diccionario de Chabat, hasta cierto punto—, hemos consultado también dos repertorios que en su momento nacieron como frutos de trabajo de campo y que nos servirán como una especie de piedra de toque para poder verificar los datos de los diccionarios. Se trata de *El Canerousse*, de J. L. Franco (2015 [197?]), recopilado en los años 70 del siglo XX entre los presos en el Reno (Centro Preventivo Varonil Norte) en México D. F., después de haber cerrado la famosa cárcel de Lecumberri, y publicado en 2015 junto con la reedición del *Diccionario del Hampa*, de Ricardo Amor; no queda del todo claro si hubo antes una primera

edición de *El Canerousse* o si hasta entonces solo existía en forma de manuscrito. El otro es un reducido listado de 167 voces argóticas recopiladas en 1973 durante entrevistas con varios presos en la cárcel de Lecumberri. Dichas entrevistas se llevaron a cabo con el motivo de llenar una laguna léxica que quedaba patente en el *Corpus del español mexicano contemporáneo*, la base del famoso *Diccionario del español de México*, salido en 2010 (Lara 2010).

Una vez presentadas las fuentes con las que vamos a trabajar, en el próximo apartado vamos a clasificar los gitanismos presentes en ellas. Veremos hasta qué punto coinciden con las fuentes del argot de la delincuencia española de finales del siglo XIX y mostraremos las direcciones que han tomado los procesos de lexicogénesis, la variación formal y el cambio semántico en el ámbito del español mexicano.

3. Gitanismos presentes en los repertorios léxicos del argot mexicano

Para identificar la procedencia gitana de las unidades léxicas en cuestión, hemos acudido a varias fuentes. En primer lugar, nos hemos basado en nuestro trabajo monográfico sobre los préstamos del gitano en el español europeo (Buzek 2010) que hemos complementado con los datos que ofrece Sanmartín (2006) en su propio diccionario del argot; aunque se trata de un repertorio dedicado al argot español europeo, sus observaciones sobre las etimologías son sumamente útiles. También hemos consultado varios diccionarios del gitano español —sobre todo el de Rebolledo (2006 [1909]) y el de Pabanó (2007 [1915])— aunque somos plenamente conscientes de los riesgos que encierran (Buzek 2011a).

En cuanto al español mexicano, las observaciones de Lara (1992) nos han ayudado a explicar varios casos de la variación formal presente en el caló mexicano; el listado que ofrece el autor en este trabajo recoge, a su vez, todos los términos del argot mexicano presentes en el *Diccionario del español de México* (Lara 2010). Los diccionarios de mexicanismos, como los de Ramos i Duarte (1895), García Icazbalceta (1899), Santamaría (2000 [1959]) o Company (2010) no nos sirven en esta ocasión, ya que su principal foco de interés no son las etimologías.

Nuestras lecturas de los diccionarios del caló mexicano han arrojado un corpus relativamente modesto de 107 unidades léxicas; cabe decir que hemos contado como una sola unidad léxica las variantes ortográficas sin trascendencia fonética, como *andoba/andova* ‘este; individuo’, *baizas/baisas* ‘manos’ o *entarisbelar/entarisvelar* ‘encarce-

lar'. En otras ocasiones hemos contado como una sola unidad léxica los casos en los que en un diccionario una voz se registraba en singular y en otro solo en plural, o cuando en un mismo diccionario las formas en singular y en plural ocupaban dos entradas, como en los ejemplos de *baro* 'un peso', *varo* 'peso' y *varos* 'monedas' en el diccionario de Aguilar (1941). En el diccionario de Colín Sánchez (1997 [1987]) hemos localizado dos variantes formales lematizadas bajo una sola entrada, *amurabar/murabar*, con una larga lista de equivalentes: 'Robar, provar de vida, fusilar; asaltar, asesinando a la víctima, comprar cosas robadas'; suponemos que esto apunta al hecho de haber recogido bajo una sola entrada fuentes de diversa procedencia, pero por falta de pruebas hemos decidido respetar la decisión del lexicógrafo.

Por otra parte, hemos contado por separado ocurrencias con artículos amalgamados, como *andova* y *landova*; casos en los que las formas en plural parecen haberse gramaticalizado cumpliendo con una función gramatical determinada, como *andoba* 'él, ella, Usted' y *andovas* 'ellos' (Chabat 1964 [1956]); cuando se trata de variantes que implicarían diferencias en pronunciación (*entarisbelar* y *entarivelar* 'encarcelar'); o si las variantes se hallan lo suficientemente distanciadas como para no funcionar como meras variantes formales. Los motivos del distanciamiento pueden ser fonéticos (disimilación), por ejemplo, *andova*, *andóval* y *andofas* 'este, ese', o pragmáticos o hasta lúdicos en su origen —pero la inspiración en el étimo gitano es reconocible—, por ejemplo, *menda* y *mi menda* 'yo', y de allí *mi mendulato*, *mendurria*, *melcocha*, *mi melcocha*, *mi menta* y hasta *mi manta* 'yo'. Estamos convencidos de que podemos incluir semejantes creaciones humorísticas en nuestro listado porque se habrán formado a partir de una forma gitana ya plenamente lexicalizada en el español; pero es verdad que sobre la lexicalización de las variantes humorísticas podemos tener sobradas dudas, ya que la mayoría se registra tan solo en el diccionario de Colín Sánchez (1997 [1987]), un trabajo de recopilación sin ninguna base empírica.

Ahora bien, como hemos adelantado al comienzo, nuestro objetivo no consiste en limitarnos a elaborar una lista de gitanismos presentes en los diccionarios del argot mexicano. Estamos interesados en su vinculación con el argot europeo de la época que le dio el nombre, es decir, en la relación genética entre el *caló jergal* (español) y el *caló* (mexicano). Queremos averiguar en qué extensión o en qué parcelas del léxico se sigue notando el parentesco, dónde se dejan ver coincidencias parciales con variación formal o semántica y en qué aspectos o en qué ámbitos podemos hablar de gitanismos del argot mexicano propiamente dichos. Como obras de contraste con el argot europeo hemos utilizado los vocabularios jergales de Salillas (1896), Serrano

García (1935) y el de la Guardia Civil (1949/1950). Como se puede ver, hemos dado preferencia a obras en las que el *caló* todavía funcionaba como sinónimo del argot de la delincuencia en ambos lados del Atlántico. Hemos excluido de los repertorios de contraste el diccionario de Besses (1989 [1905]), puesto que su concepto de argot es demasiado amplio e impreciso para nuestro propósito (Buzek 2011b).

3.1. Coincidencias entre el argot español y el mexicano

Hemos localizado 25 casos de unidades léxicas compartidas. Son voces bien documentadas en ambas variedades del español y varias de ellas se han propagado de las hablas marginales hacia las variedades populares de la lengua, como *camelar* ‘engañar’, *camelo* ‘engaño’, *chamuyar* ‘hablar’, *chingar* ‘molestar’, *chungo* ‘en mal estado’, *chorizo* ‘ratero’, *menda* ‘yo’ o *pirar(se)* ‘huir’, mientras que otras no habrán nunca traspasado el uso limitado dentro de sus respectivos sociolectos marginales, como *andoba* ‘este, individuo’, *bari/vari* ‘bueno, bonito’, *burda* ‘puerta’, *cate* ‘golpe’, *choro* ‘ratero’, *diquelar* ‘ver’, *fusca* ‘pistola’, *jamar* ‘comer’, *lumia* y *lea* ‘prostituta’, *mui* ‘boca’, *parné* ‘dinero’ o *pirabar* ‘fornicar’. En algunos casos cada variedad geográfica había dado preferencia a una forma concreta que acabó difundiéndose en el respectivo registro popular del español de la zona, como sería el caso de *chavo* (mexicano) y *chaval* (español) ‘muchacho’. Y, finalmente, hemos incluido aquí también dos voces que no figuran en la forma exacta en los repertorios de contraste, pero sí nos consta que figuran como voces fuertemente marcadas en el argot español europeo: *bullate* ‘ano’ y *jiña* ‘excremento’.

Hemos incluido aquí también la única unidad fraseológica compartida o, mejor dicho, una frase con valor de exhortación, *achanta la mui* ‘¡cállate!’.

Andoba/andoba. Este (pronombre personal) (Aguilar); Este. Él (Amor); Este (pronombre), individuo, él, ella, usted. Esa, ese, este (Chabat)

Bari/vari. Bueno, bonito (Aguilar; Chabat); Bonito, bello, hermoso (Aguilar); Bueno, bonito (Chabat); [*Bari, il.* –Excelente (Salillas); *Barí.* –Bueno, excelente (Serrano García); *Bari, il.* –Hermoso, bonito, excelente (Guardia Civil)]

Bullate. Asentaderas (Aguilar); [*Bul.* Ano (Serrano García); Orificio. Ano (Guardia Civil)]

Burda. Puerta (Aguilar; Amor; Chabat; Colín Sánchez); [Puerta (Salillas; Serrano García; Guardia Civil)]

Camelar. Tantear a una persona, observar (Aguilar); Observar, engañar, enamorar (Chabat); [Enamorar (Salillas); Querer, enamorar (Serrano García); Comprender. Querer, enamorar (Guardia Civil)]

- Camelo.** Engaño (Chabat); [Engaño (Salillas; Guardia Civil)]
- Cate.** Golpe (Chabat; Colín Sánchez; Lara); Sacar (Chabat); [Bofetada (Salillas); Bofetada, golpe (Serrano García)]
- Chamuyar.** Hablar, hablar incorrectamente (Colín Sánchez); [*Chamullar.* Hablar (Salillas; Serrano García; Guardia Civil)]
- Chaval, la.** Muchacho (Aguilar; Chabat; Lara); [*Chabal.* Joven, mozo (Salillas; Guardia Civil)]
- Chavo, va.** Persona joven (Colín Sánchez); Ayudante, sirviente (Franco); Novia, amiga (Colín Sánchez)
- Chingar.** Importunar, molestar; Practicar el coito; Beber con frecuencia vino y licores; Embriagarse; No acertar, fracasar, frustrarse, fallar, equivocarse; Ganar (Franco); [*Chingar.* Fornicar (Salillas); Cohabitar, fornicar; Fastidiar (Guardia Civil)]
- Chorizo.** Ratero, mentora [?], mentiroso (Franco); [*Chorizo.* Ladrón, hurtador, estafador (Serrano García; Guardia Civil)]
- Choro.** Chorizo; ratero; mentiroso, mentira (Franco); [*Choro.* Ladrón (Salillas; Serrano García; Guardia Civil)]
- Chungo.** De mal aspecto, de mal estado, de mala calidad (Franco); [*Chungo.* Falso, malo (Guardia Civil)]
- Diquelar.** Ver (Aguilar; Chabat); [*Diquelar.* Atender, mirar (Salillas; Serrano García; Guardia Civil)]
- Fusca.** Pistola (Aguilar; Amor; Chabat; Colín Sánchez); [*Fusco.* Revólver (Serrano García); Fusca. Pistola (Guardia Civil)]
- Jamar.** Comer (Chabat); Hablar. Efectuar el acto sexual. Ver, observar (Colín Sánchez); [*Jamar.* Comer (Salillas; Serrano García; Guardia Civil)]
- Jiña.** Excremento (Aguilar; Chabat; Colín Sánchez); [*Jiñar.* Defecar; Orinar (Guardia Civil)]
- Lea.** Prostituta, mujer (Chabat); [*Lea.* Prostituta (Guardia Civil)]
- Lumia.** Prostituta (Aguilar; Chabat; Colín Sánchez); [*Lumia.* Prostituta (Salillas); Lumi. Manceba (Guardia Civil)]
- Menda.** Yo (Aguilar; Amor); Yo, mío (Chabat); [*Menda.* Yo (Serrano García; Guardia Civil)]
- Mui.** Boca (Chabat); Achanta la mui. -Cállate, silencio (Chabat); [*Mui.* Boca; Lengua (Salillas; Serrano García 1935; Guardia Civil)]
- Parné.** Dinero (Chabat); [*Parné.* Dinero (Salillas; Serrano García; Guardia Civil)]
- Pirabar/piravar.** Cohabitar (Aguilar; Chabat); Efectuar el acto sexual (Colín Sánchez); [*Pirabar.* Cohabitar (Salillas); Fornicar, cohabitar (Guardia Civil)]
- Pirar.** Irse, huir (Chabat); Irse, marcharse, correr, despedir, alejar (Colín Sánchez); Irse, huir (Lara)

Como podemos ver, el número de unidades léxicas de este apartado no es muy numeroso. Lo único que tienen en común es que se trata más bien de palabras que podrían ser de uso cotidiano, y no necesariamente jergal/especializado. Forman una zona de tránsito entre el

argot de la delincuencia en el sentido del léxico de especialidad y el argot común (Sanmartín Sáez 2006), es decir, el léxico coloquial y popular diafásicamente marcado. Desde el punto de vista temático son voces bastante variadas –violencia, comunicación, sexualidad y otras necesidades corporales–, pero no podemos decir que pertenezcan a un campo léxico determinado.

3.2. Coincidencias parciales con diferencias formales o semánticas

En este apartado hemos incluido 21 voces que hasta cierto punto se han distanciado de la forma o significado documentados en el argot español, pero sigue notándose en ellas un eco de un pasado común.

- Sobre *abillar* ‘tener’ dice Sanmartín (2006: 2–3) que es un cruce entre *abelar* ‘tener’ de origen patrimonial y *abillar* ‘venir’ de origen gitano.

- *Amurabar* y *murabar* ‘matar, asesinar’ son una forma con rotacismo de *amulabar* y *mulabar* con el mismo significado en el argot español, pero en el diccionario de Colín Sánchez se documentan también otros significados, bien distintos, que apuntan a un cruce con otras voces; los términos *amuriagar* y *amuriabar* ‘matar, asesinar’, también documentados solo en Colín Sánchez, parecen ser sus variantes formales.

- *La andoba* ‘persona cuyo nombre no se menciona’ deriva su género femenino a partir de ‘persona’, mientras que en el caló español solía tener en este sentido solo el género masculino, *el andoba*.

- *Baisas* es un desarrollo fonético y un reajuste morfológico. En el caló español fue *baes* ‘manos’ y en su paso al caló mexicano habrá sufrido primero la conversión del hiato en un diptongo (*bais*) con la que, no obstante, se perdió la noción de la marca del plural. La voz habrá sido reconstruida como un sustantivo de género femenino con la -a final, *baisa* (por influencia del género femenino de ‘mano’) y de allí el plural *baisas*.

- En *baro* cambia la acentuación de aguda (*baró*) en llana.

- En *basto* ‘mano’ se adapta la -e final de *baste* en el argot español a *basto* en el mexicano, tal vez por influencia de la -o de ‘mano’.

- En el caso de *bofia* el significado mexicano es ‘policía’, como en las fuentes españolas, pero también ‘delator’.

- *Brizna* ‘ración de carne que se da en las prisiones’ y por metáfora ‘pene’, se documenta como *brinza* ‘carne cocida’ en el argot español.

• *Bute* y *buti* ‘mucho’ se recoge en las fuentes de contraste como *buten*, aunque las formas de *bute* y *buti* también están atestiguadas en el español europeo (Buzek 2010).

• Sobre *caló* ya hemos hablado más arriba; en el español mexicano su único significado es ‘argot’, mientras que en el español europeo significaba en su momento ‘la lengua de los gitanos españoles’ y ‘argot’ a la vez.

• *Chorear* ‘robar’ es mexicano, en el argot europeo ha sido *chorar*.

• *Estaro* ‘cárcel’ es una forma apocopada de *estaribó* o *estaribel*.

• *Jindón* ‘miedoso’ es un derivado de *jindo* ‘miedo’ que es, a su vez, forma apocopada de *jindama*.

• *Jiñar* ‘orinar’, en vez de ‘defecar’.

• *Jurnear* y *jurniar* ‘ver, mirar, entender’ parecen ser variantes de *junar* ‘atender, ver, mirar’.

• *Laracha* ‘noche’ deja ver un artículo femenino amalgamado y un reajuste en la vocal final para marcar el género femenino; en los diccionarios del caló español fue *rachí* (f.).

• Sobre *licar* ‘ver, mirar, vigilar’ dice Lara (1992: 580) que el cambio de las dentales *d-* de dicar por *l-* de licar no sería extraño; sería entonces solo una variante fonética.

• *Marro* ‘pan’ presenta una asimilación del grupo consonántico, de *manro* o *manrró*, con el mismo significado.

• *Pinrreles* y *pinrrieles* ‘pies’ muestran una *-rr-* múltiple; en el caló español se recoge como *pinré* o *pinrel* ‘pie’.

• *Purí* ‘mujer’ es una metonimia del español lexicalizada. En el gitano español era un adjetivo femenino ‘vieja’.

También aquí hemos incluido la frase exhortativa —con variantes— *achánta lamú / chanta la mú / achanta la mu / achanta la muey* ‘¡cállate!’ (Aguilar; Chabat; Colín Sánchez), ‘¡espérame!’ (Amor; Aguilar; Chabat), y ‘¡párate!’ (Amor).

Abillar. Dar, tener, dar dinero, cohechar (Aguilar); Dar, tener (Chabat); [*Abelar*. Tener (Serrano García; Guardia Civil); *Abillelar*. Venir. Tener (Guardia Civil)]

Amurabar/murabar. Robar, probar de vida, fusilar; asaltar, asesinando a la víctima, comprar cosas robadas (Colín Sánchez); [*Amulabar*. Matar. // *Mulabar*. Matar, ajusticiar (Serrano García; Guardia Civil)]

Amuriagar/amuriabar. Asesinar, matar (Colín Sánchez)

La andoba. Persona cuyo nombre no se menciona (Chabat)

Baisas/baixas. Manos (Aguilar; Chabat; Colín Sánchez) [*Baes*. Manos (Serrano García; Guardia Civil)]

Baro/varo/varos. Un peso (Aguilar); Moneda de un peso (Chabat; Colín Sánchez); Peso (Aguilar); Moneda de un peso, peso plata (Chabat); Un peso (Colín Sánchez); Monedas (Aguilar); Monedas, pesos plata (Chabat); Dinero, pesos (Colín Sánchez); [*Baré*. Duro, moneda

- de cinco pesetas (Serrano García); *Baró*. —Superior, grande. Moneda de cinco pesetas (Guardia Civil)]
- Basto/bastos**. Dedos de la mano (Amor; Chabat); [*Baste*. Mano (Salillas; Guardia Civil); *Bastes*. Dedos índice y medio (Serrano García; Guardia Civil)]
- Bofia**. Denunciante o policía (Aguilar); Denunciante, policía (Chabat); Policía (Colín Sánchez); [*Bofia*. La policía (Serrano García; Guardia Civil)]
- Brizna**. Pieza de carne que se da en la prisión, ración (Aguilar); Pedazo de carne. Ración de carne que se da en la cárcel (Chabat); Órgano genital masculino (Chabat); Pene (Colín Sánchez)
- Bute**. Abundancia. Mucho (Aguilar); Abundante, mucho (Chabat); Mucho (Colín Sánchez); [*Buten*. Excelente (Salillas); Excelente, magnífico (Serrano García); Mucho (Guardia Civil)]
- Buti**. Abundante, mucho (Chabat)
- Caló**. Argot (Aguilar); Argot, lenguaje del hampa (Chabat)
- Chorear**. Robar, mentir, engañar (Franco); [*Chorar*. Robar (Guardia Civil)]
- Estaro**. Cárcel [Aguilar; Chabat; Colín Sánchez]; [*Estaribel*. Cárcel (Salillas; Guardia Civil); *Estaribó*. Cárcel (Serrano García; Guardia Civil)]
- Jindón**. Cobarde, ingenuo. Cobarde, miedoso (Colín Sánchez); [*Jindama*. —Miedo, cobardía (Salillas; Serrano García; Guardia Civil); *Jinda*. Miedo, cobardía (Guardia Civil)]
- Jiñar**. Orinar (Lara)
- Jurnear/jurniar**. Vigilar, entender (Chabat); Ver, conocer, mirar (Chabat); [*Junar*. Atender (Salillas; Serrano García; Guardia Civil); Ver, mirar, percibir (Guardia Civil)]
- Laracha**. Noche (Chabat; Colín Sánchez); [*Rachi*. Noche (Guardia Civil)]
- Licar**. Vigilar o ver (Aguilar); Mirar, ver, vigilar (Chabat); Ver, observar, mirar (Colín Sánchez); Espiar, vigilar, mirar (Franco); Mirar, observar y ponderar (Lara); [*Dicar*. Ver (Salillas); Ver, observar (Serrano García)]
- Marro**. Pan (Aguilar; Amor; Chabat); Pan, bolillo (Colín Sánchez; Lara); [*Manro*. Pan (Salillas; Serrano García; Guardia Civil)]
- Pinreles**. Pies (Aguilar; Chabat); [*Pinré*. Pie (Salillas; Guardia Civil); *Pinrel*. Pie (Serrano García; Guardia Civil)]
- Pinrrieles**. Pies (Colín Sánchez)
- Purí**. Mujer (Aguilar; Chabat; Colín Sánchez); [*Purí*. Viejo, avezado (Salillas; Serrano García; Guardia Civil)].

Si comparamos las formas del argot español con las del mexicano vemos que la mayoría de ellas son variantes a nivel fonético o morfológico. Apuntan al hecho de que son recuerdos de un pasado común, de un contacto producido en su momento, pero representan una realidad propia del ambiente marginal mexicano. Algunas de ellas, como *brizna* o *marro*, las hemos estudiado en fuentes literarias me-

xicanas de finales del siglo XIX (Buzek 2018), y las únicas que figuraban allí eran las mexicanas.

3.3. Gitanismos exclusivos del caló mexicano

Son 56 los gitanismos exclusivos documentados en las fuentes lexicográficas del caló mexicano. Encontramos entre ellos, curiosamente, gitanismos bien conocidos en el gitano español, pero a la vez ausentes en los vocabularios del caló jergal peninsular, como *curda* ‘borrachera’, *curdelo* ‘borracho’ y *estache* ‘sombbrero’.

En otras ocasiones se trata de voces derivadas mediante sufijación, como *bastero* ‘ladrón de carteras’ (por robarlas con los dedos ‘bastos’) y *curdiada* ‘borrachera’; *chavito* ‘niño’ se forma con un sufijo diminutivo, pero no parece que sea un caso de la derivación apreciativa, mientras que *chaviza* designa un grupo de muchachos (‘chavos’). El término *estarado* ‘encarcelado’ es, obviamente, un derivado de la forma apocopada de *estar* – *estaribel* ‘cárcel’, presente en los diccionarios del gitano y del argot españoles, pero ausente en los diccionarios del caló mexicano; allí está documentada la forma con aféresis y variación formal *tarisbel/tarisvel* y *taribel/tarivel* ‘cárcel’. Puede que sea una especulación sin pruebas, pero es posible que *estaribel* haya llegado al español mexicano a través de los hablantes andaluces, canarios o incluso caribeños que aspiraban la -s- en la posición implosiva [e^htaribel] y los hablantes del español mexicano, con su característico consonantismo firme, habrán reinterpretado la voz como una construcción con la preposición en: ‘en taribel’ o ‘en tarisbel’ – ‘en la cárcel’, reconstruyendo las sibilantes supuestamente aspiradas o asimiladas. También aparece una forma con aféresis y apócope a la vez, *taris*.

Sumamente curiosas son las formaciones parasintéticas *entarisbelar/entarisvelar*, *entarivelar* y hasta *entariovelar* ‘encarcelar’ –y de allí su derivado *entarisbelado* ‘encarcelado’, aunque gracias a Korgová (2017) sabemos que los adjetivos parasintéticos no necesariamente deben derivar de sus verbos parasintéticos a primera vista correspondientes— y *envaisar* ‘meter la mano’.

Para completar el panorama de los procesos lexicogenéticos, no debemos olvidar los compuestos. Son solo tres: *buticuatro* y *butiresto* ‘mucho’, y *fraji zopilote* ‘cigarrillos de marca Alas’. En los primeros dos casos, solo el componente *buti-* es gitano; el otro solo alude de forma vaga a una noción de cantidad. El tercer compuesto tiene claras connotaciones humorísticas y no está nada claro hasta qué punto se hallaba lexicalizado.

El siguiente grupo comprende palabras que habrán sufrido algún cambio formal o semántico dentro del caló mexicano. En cuanto a los cambios o las adaptaciones formales, podemos citar la voz *chamucar* ‘hablar’, probablemente una variedad de chamullar, tal vez inspirada por o cruzada con el nahuatlismo *chamaco* ‘muchacho’; *frajo* ‘cigarrillo’ (en el gitano español fue *plajo*); *mu* o *mú* ‘boca’ (en el gitano español *muy* ‘lengua’); o *jando* ‘dinero’ (apócope del gitano español *jandoripen* ‘dinero’). Curiosa es también la moción de género en el caso de *lumio* y *lumnio* ‘homosexual’; en el caló jergal español —y en el mexicano también— la forma correspondiente femenina *lumia* significaba ‘prostituta’.

Las adaptaciones y transferencias del significado también están bien documentadas. *Catear* se recoge en el gitano español —y en Chabat 1964 [1956]— como ‘golpear’, pero en el caló mexicano también metafóricamente como ‘registrar la casa mediante un mandato judicial’; *chavorra* ‘mujer’ es una adaptación de *chaborí* ‘niña’; *funguelar* ‘oler’ se recoge en el gitano español como ‘oler mal’; y *baril/varil* ‘dinero’ es una metáfora de *bari* ‘bueno’, influida por *baro/varo* ‘un peso’.

Un caso muy particular son los pronombres personales *jañúrria* ‘ella’, *mendorasqui* ‘tú, usted’, *mendas* ‘nosotros’, *merodio* ‘tú’ —pero en algunas fuentes también ‘yo’ o ‘yo mismo’—, y *merodios* ‘vosotros, ustedes’. No están documentados en las fuentes del gitano español ni del argot peninsular, pero varios de ellos parecen haberse creado a partir de *menda* ‘yo’; *jañúrria*, a su vez, deberá su origen al gitano español *jañá* ‘mujer’.

Menda y *mi menda* han inspirado la creación de varias formas nuevas para decir ‘yo’ o ‘yo mismo’. Suelen tener en común el hecho de ser a veces unos juegos de palabras no exentos de humor, como *men-durria*; *mi melcocha*; *mi melcochoa*; *mi mendulato*; *mi menta*; o incluso *mi manta*.

Podemos ver también juegos de palabras basados en paronimia y homonimia en nombres del caló mexicano, como *calandria*, *calcomanía*, *calicó*, *caliche* y *calichi*, *caligrafía*, *calomel*, *calorama*, *calorín* y *calostro*. Tenemos serias dudas sobre su vitalidad y uso, puesto que salvo *calandria* y *caliche*, el resto se documenta solo en diccionarios de Chabat y Colín Sánchez.

Andoba ‘este, individuo’ también tiene diferentes variantes formales supuestamente propias del caló mexicano, como *andovas*, *andovi-che*, *androfas*, o *landova*; también encontramos *andóval*, ausente en los repertorios de contraste del argot español, pero recogido en los diccionarios del gitano español.

Y finalmente tenemos un grupo de voces que presentan una variación formal. *Bastro* es una variación formal de *basto* ‘dedo’, aunque no

vemos ninguna motivación que haya podido producirla; *licorear/licoriar* ‘mirar, vigilar’ son variantes humorísticas de *licar* ‘ver, vigilar’; igual que *marroquín* ‘pan’ y *marroquines* ‘piezas de pan’, formadas a partir de *marro* ‘pan’.

Andóval. Individuo (Chabat)

Andovas. Ellos, ellas, ustedes (Chabat)

Andoviche. Mujer (Chabat; Colín Sánchez)

Androfas. Esa, ese, este (Chabat)

Bastero. Ladrón de carteras (carterista) (Colín Sánchez)

Bastro. Dedos de la mano (Chabat)

Buticuatro. Mucho (Colín Sánchez)

Butiresto. Mucho (Colín Sánchez(i))

Calandria. Argot (Amor); Argot o caló (Aguilar; Chabat); Caló, argot, caliche (Colín Sánchez)

Calcomanía. Argot. Caló (Chabat); Caliche (Colín Sánchez)

Calico/calicó. Caló. Argot (Chabat); Caliche (Colín Sánchez)

Caliche. Argot. Caló (Chabat); Jerga. Lenguaje especial de ciertas profesiones (Franco); Lenguaje del pueblo, lenguaje de la delincuencia (Colín Sánchez)

Calichi. Argot. Caló (Chabat)

Caligrafía. Argot. Caló (Chabat); “Caliche”, “Caló” (Colín Sánchez)

Calomel. Argot. Caló (Chabat); Caliche (Colín Sánchez)

Calorama. Argot. Caló (Chabat); Caliche (Colín Sánchez)

Calorín. Argot. Caló (Chabat); Caliche (Colín Sánchez)

Calostro. Argot. Caló (Chabat); Caliche (Colín Sánchez)

Catear. Registrar la casa mediante un mandato judicial (Chabat); Golpear (Colín Sánchez)

Chamucar. Decir, hablar, comunicar. Conocer (Aguilar); Hablar, decir, conocer (Chabat)

Chavito, ta. Niño, ña (Amor; Chabat)

Chaviza. Grupo de (“chavos”), muchachos, personas jóvenes (Colín Sánchez)

Chavorra. Mujer (Aguilar; Chabat)

Curda. Borrachera (Chabat)

Curdelo. Borracho (Aguilar; Amor; Chabat)

Curdiada. Borrachera (Aguilar; Amor; Chabat)

Entariovelar. Encarcelar (Aguilar)

Entarisbelado. Encarcelado (Colín Sánchez)

Entarisbelar/entarisvelar. Encarcelar (Colín Sánchez; Amor; Chabat)

Entarivelar. Encarcelar (Chabat)

Envaisar. Meter la mano (para robar) (Amor)

Estache. Sombrero (Aguilar; Amor; Colín Sánchez)

Estarado. Encarcelado (Aguilar)

Frajo. Cigarrillo de tabaco. Cigarro (Aguilar); Cigarro de tabaco (Amor); Cigarrillo (Chabat; Colín Sánchez)

Fraji Zopilote. Cigarrillo marca “Alas” (Chabat)

- Funguelar.** Oler (Aguilar; Chabat; Colín Sánchez)
- Jando.** Dinero bueno, no falso (Aguilar; Chabat); Dinero (Amor; Colín Sánchez); Mucho (dinero) (Lara)
- Jañúrria.** Ella (Amor)
- Landova.** Persona cuyo nombre no se quiere mencionar (Aguilar)
- Licorear/licoriar.** Mirar, vigilar (Aguilar); Ver, observar, mirar (Colín Sánchez)
- Lumnio.** Homosexual (Colín Sánchez)
- Lumio.** Afeminado (Aguilar; Chabat)
- Manta: Mi manta.** Yo (Colín Sánchez)
- Marroquín.** Pan (Amor); Pan, bolillo (Colín Sánchez)
- Marroquines.** Piezas de pan (Aguilar; Chabat)
- Mendas.** Nosotros (Amor; Chabat)
- Melcocha: Mi melcocha.** Yo (Colín Sánchez)
- Melcochoa: Mi melcochoa.** Yo (Colín Sánchez)
- Mendorasqui.** Tú, usted (Colín Sánchez)
- Mendulato: Mi mendulato.** Yo (Colín Sánchez)
- Mendurria.** Yo (Aguilar; Chabat); Pronombre personal, yo (Colín Sánchez)
- Menta.** Yo; **Mi menta.** Yo, mi (Colín Sánchez)
- Merodio.** Tú (Amor); Tú, usted, yo (Chabat); Yo, yo mismo (Colín Sánchez)
- Merodios.** Vosotros (Amor); Vosotros, ustedes (Chabat)
- Mu/mú.** Boca (Aguilar; Chabat)
- Taribel/tarivel.** Cárcel; *En tarivel.* En la cárcel. Preso (Chabat)
- Taris.** Cárcel. Escuela (Aguilar; Chabat); Cárcel, penitenciaría, reclusorio (Colín Sánchez); Cárcel (Lara)
- Tarisbel/tarisvel.** Cárcel (Aguilar; Chabat; Lara); Cárcel, prisión, presidio, penitenciaría (Amor); Cárcel, penitenciaría, reclusorio (Colín Sánchez)
- Varil/baril.** Dinero (Aguilar; Lara)]; Peso plata, dinero (Chabat)

Para terminar este subapartado, vamos a comentar las unidades fraseológicas y frases o construcciones pluriverbales que se recogen en los diccionarios del caló mexicano estudiados. Son 29 en total. Una parte de ellas son las locuciones o frases nominales. Se construyen sobre todo con los sustantivos *chavo* ‘muchacho’ y *jando* ‘dinero’. Usamos la terminología con cierta precaución porque no estamos seguros sobre su nivel de fijación e idiomatidad. En cuanto a *chavo*, encontramos las siguientes: *chavo bizcocho* ‘dentro de las cárceles, muchacho con atributos femeninos’; *chavo colero* ‘chimicolero’; *chavo giratorio* ‘fumador de marihuana’; *chavo valedor de cornetín* ‘amigo’; y *chavo fresa* ‘joven, muchacho inexperto y temeroso’. Las construcciones con *jando* son: *jando cachuco/gachuco* ‘moneda falsa’; *jando furrís/fúrriz* ‘dinero falso’; *jando varil* ‘dinero bueno (no falso)’; *jando chido* ‘dinero bueno (no falso)’; *jando vil* ‘dinero’. También pertene-

cerían aquí las frases *caliche ratonero* ‘Lenguaje de la delincuencia’, *bari de bastos*, *dos de bastos* ‘dos dedos’ y *sarapa gacho el andova* ‘hombre sospechoso’.

En cuanto a las locuciones verbales o las frases con valor verbal, cabrían aquí agarrar con las *baisas* ‘sorprender en flagrante delito’ y *doblar las baisas* ‘conceder algo que se había negado’; *aplicar el dos de bastos o de varos* ‘sustraer una cartera u otro objeto con los dedos’; *hacerle al dos de bastos* ‘robar carteras utilizando los dedos’; *jalar con dos bastos* ‘robar con los dedos’; *enváisalo* ‘métele (la mano para robar)’; *embaisarla* ‘meter la mano para robar’; *chamucar caliche* ‘hablar el argot’; *sonarle al manro* ‘comer’; y *hacerle a la jiña* ‘realizar actos homosexuales’.

Para completar el panorama, hemos registrado una frase adverbial *a buti de* ‘mucho’; la expresión o frase interjectiva *pírale* ‘¡vete!’, con el *-le* sin referente tan característico para las construcciones que le dan señas de identidad al español popular mexicano (*ándale*, *órale*, etc.); la fórmula de exhortación *achanta la muey* ‘¡cállate!’; y un enunciado sin valor fraseológico, *es valedor a un varo* ‘vale un peso’.

Andova: Sarapa gacho el andova. Hombre que cae sospechoso (Aguilar); Hombre sospechoso (Colín Sánchez)

Baisas: Agarrar con las baisas. Sorprender en flagrante delito (Colín Sánchez); **Doblar las baisas.** Acceder, conceder algo que se había negado [...] (Colín Sánchez)

Bastos: Bari de bastos. Dos dedos (Amor); **Dos de bastos.** Dos dedos (Amor); Los dos dedos que se utilizan para robar. Carterista (Chabat); Quien roba carteras en lugares concurridos, sin ejercer violencia (Franco); **Aplicar el dos de bastos o de varos.** Sustraer una cartera u otro objeto con los dedos (el índice y el de enmedio) (Colín Sánchez); **Hacerle al dos de bastos.** Robar a la manera de carterista. Robar carteras utilizando los dedos, mismos que se introducen en los bolsillos de las víctimas para lograr el apoderamiento del objeto (Colín Sánchez); **Jalar con dos bastos.** Robar con los dedos (Aguilar); Robar usando sólo dos dedos a manera de pinzas (Chabat)

Buti: A buti de. Mucho, demasiado (Colín Sánchez)

Caliche: Caliche ratonero. Lenguaje de la delincuencia (Colín Sánchez)

Chavo: Chavo bizcocho. Dentro e las cárceles, muchacho con atributos femeninos; **Chavo colero.** Chimicolero; **Chavo giratorio.** Fumador de marihuana; **Chavo valedor de cornetín.** Amigo (Colín Sánchez); **Chavo fresa.** Joven, muchacho inexperto y temeroso (Lara)

Envaisar: Enváisalo. Métele (la mano para robar) (Amor); **Embaisarla.** Meter la mano en la bolsa de la víctima para robarla (Chabat)

Jando: Jando cachuco/gachuco. Moneda falsa (Chabat); **Jando furriz /fúrriz.** Dinero falso (Aguilar; Amor; Chabat); **Jando varil/chido.** Mu-

jer, amasia (Aguilar); Dinero bueno (no falso) (Amor); Mujer, amasia, dinero (Chabat); **Jando vil**. Dinero (Colín Sánchez)

Jiña: Hacerle a la jiña. Realizar actos homosexuales (Colín Sánchez)

Manro: Sonarle al manro. Comer (Colín Sánchez)

Muey: Achanta la muey. Cállate, silencio (Amor; Chabat); Imperativo, cállate, guarda silencio, no digas nada (Colín Sánchez)

Pirar: Pírale. Imperativo: aléjate, huye, vete (Colín Sánchez)

Varo: Es valedor a un varo. Vale un peso (Aguilar)

Nuestros rastreos han desembocado en un resultado hasta cierto punto esperable y lógico que dice que en el caló mexicano predominan los gitanismos “nacionales” sobre los compartidos con el antiguo argot del español europeo, son 78 en total. Como ya hemos dicho más arriba, apuntan a una historia común, hacen eco de un contacto no muy lejano que puede que haya continuado hasta unas fechas bastante recientes, pero prevalecen entre ellos gitanismos con un cuño evidentemente mexicano.

4. Síntesis y conclusiones

El objetivo de este texto ha sido estudiar las unidades léxicas de origen gitano español que se hayan abierto paso en el argot carcelario y de la delincuencia mexicanos y que hayan quedado registradas en los repertorios lexicográficos expresamente dedicados a ellas. Sostenemos la hipótesis de que el nombre *caló* que en el español mexicano hace referencia a estos sociolectos marginales es un recuerdo de la época en la que la voz se utilizaba con el mismo significado también en el español europeo —finales del siglo XIX y comienzos del XX—, cuando no se hacía mucha diferencia entre la lengua de los gitanos españoles y la jerga de la delincuencia.

Nuestras pesquisas entre los diccionarios del caló mexicano han arrojado un corpus modesto pero interesante de unas 100 unidades léxicas. En los argots hispánicos siempre prevalecían las voces patrimoniales, pero en los sociolectos marginales también solían entrar préstamos de lenguas con las que las clases marginales estaban en contacto. Así, el argot español de la delincuencia del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX se vio enriquecido con los préstamos del gitano español, el caló, que asimismo le prestó su nombre para hacer referencia a dicho sociolecto, como da fe de ello el nombre del caló mexicano. No obstante, no hay que olvidar que para el argot mexicano los gitanismos recibidos del argot español ya no eran gitanismos en un sentido estricto, sino españolismos.

Desde el punto de vista temático dichos gitanismos o españolismos no pertenecen a un único campo léxico determinado, sino que son

temáticamente bastante dispersos. Aunque en este sentido cumplen en general con la premisa de que el léxico marginal suele comprender tan solo unos campos léxicos muy reducidos —las actividades del delito, la violencia, el cuerpo humano y sus necesidades fisiológicas, etc.—, no podemos vincular los gitanismos dentro del caló mexicano con ningún campo léxico o temático concretos. Los gitanismos mexicanos han logrado establecerse con firmeza en el argot mexicano, han logrado desvincularse de sus raíces europeas y desarrollar una amplia gama de variantes formales y semánticas. Se han logrado “nacionalizar” plenamente, pero sin haber perdido sus rasgos característicos que hacen posible identificar de dónde vienen.

El grupo más reducido lo constituyen los gitanismos “compartidos” entre el argot español y el mexicano que pertenecerían, al mismo tiempo, al registro coloquial o popular a nivel más amplio. En segundo lugar están las voces con variación formal o semántica parciales que harían de puente entre los gitanismos compartidos y los propiamente mexicanos. Estos últimos presentan una notable variación, tanto formal como semántica, y serían el fruto del desarrollo pleno de dichas voces prestadas en el ámbito del caló mexicano, tanto en el ámbito de la lexicogénesis y del cambio semántico, como en la fraseología y en las adaptaciones pragmáticas.

Bibliografía

- ADIEGO Ignasi-Xavier. 2002. *Un vocabulario español-gitano del Marqués de Sentmenat (1697-1762): edición y estudio lingüístico*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- AGUILAR José Raúl. 1941. *Los métodos criminales en México*, México: Ediciones Lux.
- ALONSO HERNÁNDEZ José Luis. 1979. *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII: la germanía (Introducción al léxico del marginalismo)*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- AMOR Ricardo. 2015. *Diccionario del hampa*, Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- (ANÓNIMO). 1949-1950. Vocabulario del “caló” de los maleantes. – *Guardia Civil*, suplemento al nº 68 (primer volumen); suplemento al nº 70 (segundo volumen).
- BESSES Luis. 1989. *Diccionario de argot español o Lenguaje jergal gitano, delincuente profesional y popular*, Cádiz: Universidad de Cádiz [Ed. facsimilar de la de Barcelona, Sucesores de Manuel Soler, 1905].
- BUZEK Ivo. 2010. *La imagen del gitano en la lexicografía española*, Brno: Masarykova univerzita.
- BUZEK Ivo. 2011a. *Historia crítica de la lexicografía gitano-española*, Brno: Masarykova univerzita.

- BUZEK IVO. 2011b. La noción de argot en la tradición lingüística hispánica y su primer diccionario: el Diccionario del argot español de Luis Besses (1905). – *Philologica XXI*, Supplementum II, Anna Butašová et al (a cura di), Bratislava: Univerzita Komenského Bratislava, 57–66.
- BUZEK IVO. 2013a. Caló: una marca polifacética en la historia de la lexicografía académica. – *Études romanes de Brno* 34(2): 69–90.
- BUZEK IVO. 2013b. Sobre el caló a comienzos del siglo XXI: el componente gitano en el español mexicano a través de la lexicografía. – *De parces y troncos. Nuevos enfoques sobre los argots hispánicos*, Neus Vila Rubio (a cura di), Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, 35–76.
- BUZEK IVO. 2015. Diccionario de mejicanismos de Félix Ramos i Duarte (1895): fuente para la historia del léxico de origen gitano en el español mexicano. – *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 26(2): 125–144.
- BUZEK IVO. 2018. El léxico carcelario mexicano durante el porfiriato y su lexicografía oculta: un estudio de caso. – *Boletín de Filología* 53(1): 35–61.
- BUZEK IVO. 2019. El léxico argótico en el *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta. – *Anuario de Estudios Filológicos* 42: 23–42.
- BUZEK IVO, GAZDÍKOVÁ Katarína. 2017. El léxico carcelario en el Diccionario de mejicanismos de Félix Ramos i Duarte, Hesperia. – *Anuario de Filología Hispánica* 20(1): 99–109.
- CHABAT Carlos G. 1964. *Diccionario de caló: el lenguaje del hampa en México*, México: F. Méndez Oteo, Librería de Medicina.
- CHAMORRO María Inés. 2002. *Tesoro de villanos: lengua de jacarandina: rufos, mandiles, galloferos, viltrotonas, zurrapas, carcaveras, murcios, floraineros y otras gentes de la carda*, Barcelona: Herder.
- CLAVERÍA Carlos. 2017. *Estudios sobre los gitanismos del español*, Prólogo de Ivo Buzek, Presentación de Pedro G. Romero, Sevilla: Athenaica.
- COLÍN SÁNCHEZ Guillermo. 1997. *Así habla la delincuencia*, México: Porrúa.
- COMPANY COMPANY Concepción (dir.). 2010. *Diccionario de mexicanismos*, México: Academia Mexicana de la Lengua.
- FRAGO GRACIA Juan Antonio. 1999. *Historia del español de América. Textos y contextos*, Madrid: Gredos.
- FRAGO GRACIA Juan Antonio, FRANCO FIGUEROA Mariano. 2003. *El español de América*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- FRANCO J. L. 2015. *El Canerousse*, Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- FUENTES CAÑIZARES Javier. 2008. *Nuevas aportaciones al estudio del caló*, Madrid: Visión Libros.
- GARCÍA ICAZBALCETA Joaquín. 1899. *Vocabulario de mexicanismos comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*, México: Tip. y Lit. “La Europea”.
- GARCÍA RAMOS Jesús. 1985. El lenguaje actual de los maleantes españoles (I), (II). – *Policía, Informe monográfico* 8 y 9, Madrid: Dirección General de la Policía.
- GIL MAESTRE Manuel. 1893. Estudios de sociología criminal. El argot, caló o jerga en sus relaciones con la delincuencia. – *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* 82: 282–298, 465–475.

- HERNÁNDEZ ALONSO César, SANZ ALONSO Beatriz. 2002. *Diccionario de germanía*, Madrid: Gredos.
- HIDALGO Juan. 1779. *Vocabulario de germanía. – Romances de Germanía de varios autores, con el vocabulario por la orden del a. b. c. para declaracion de sus términos y lengua. Compuesto por Juan Hidalgo: El discurso de la expulsion de los gitanos, que escribió Doctor Don Sancho de Moncada, cate-drático de Sagrada Escritura en la Universidad de Toledo, y los romances de la germanía que escribió Don Francisco de Quevedo*, Madrid: Don Antonio de Sancha, 151-200.
- KORGOVÁ Monika. 2017. *Las formaciones parasintéticas en el español moderno (1726-1904). La morfología paradigmática y la motivación léxica desde la perspectiva diacrónica*, Brno: Masarykova univerzita.
- LARA Luis Fernando. 1992. El caló revisitado. – *Scripta Philologica in Honorem Juan M. Lope Blanch a los 40 años de docencia en la UNAM y a los 65 años de vida. Lingüística española e iberoamericana*, Elizabeth Luna Traill (a cura di), México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, tomo 2, 567-592.
- LARA Luis Fernando. 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- LARA Luis Fernando. 2004. *Culturas nacionales y léxico contemporáneo del español. – Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones. Homenaje a Bodo Müller, Jens Lüdtke y Christian Schmitt (a cura di)*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 303-315.
- LARA Luis Fernando (dir.). 2010. *Diccionario del español de México*, 2 tomos, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- León Víctor. 1994. *Diccionario de argot español*, Madrid: Alianza Editorial.
- Pabanó F. M. 2007. *Historia y costumbres de los gitanos. Colección de cuentos viejos y nuevos, dichos y timos graciosos, maldiciones y refranes netamente gitanos. Diccionario español-gitano-germanesco. Dialecto de los gitanos*, Mairena de Aljarafe: Extramuros [Ed. facsimilar de la de Barcelona, Montaner y Simón, 1915].
- RAMOS I DUARTE Félix. 1895. *Diccionario de mejicanismos. Colección de locuciones i frases viciosas, con sus correspondientes críticas i correcciones fundadas en autoridades de la lengua; máximas, refranes, provincialismos y retoques populares de todos los Estados de la República Mejicana*, Méjico: Imprenta de Eduardo Dublan.
- REBOLLEDO Tineo. 2006. *Diccionario gitano-español y español-gitano*, Cádiz: Universidad de Cádiz [Ed. facsimilar de la 2. ed., Barcelona-Buenos Aires, Maucci, 1909].
- RIVAROLA José Luis. 2001. *El español de América en su historia*, Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- ROPERO NÚÑEZ Miguel. 1978. *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- SALILLAS Rafael. 1896. *El delincuente español. El lenguaje*, Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- SANMARTÍN SÁEZ Julia. 2006. *Diccionario de argot*, Madrid: Espasa.

- SANTAMARÍA Francisco J. 2000. *Diccionario de mejicanismos*, 6^a edición, México: Porrúa.
- SERRANO GARCÍA Pedro. 1935. *Delincuentes profesionales*, Madrid: Imprenta de Justo López.
- SPEARS Richard A. 1987. Piracy in Argot Dictionaries. – *Dictionaries: Journal of the Dictionary Society of North America* 9: 124–132.

Abstract

Gypsyisms in 20th century Mexican slang dictionaries

The text studies the terms of gypsy origin documented in the Mexican slang dictionaries published in the 20th century. The period of the late 19th and early 20th centuries would be the last phase in which the Gypsy component of Spanish slang, known then as *caló jergal*, could have influenced the enrichment of Mexican slang, also called *caló*, that retains this name until today. We base ourselves on the partial coincidences of the Gypsy loanwords in the Spanish slang repertoires of the late 19th and early 20th centuries, which appear in the 19th-century Mexican slang dictionaries as well. If we compare the Gypsy loanwords in the dictionaries of Spanish criminal slang and Mexican *caló*, we note coincidences but also differences in their structure and semantic changes. We aim to separate the common tradition of Mexican innovation and study the directions in which properly Mexican Gypsy loanwords have evolved.

Keywords: Mexican Spanish, *caló*, Gypsy loanwords, criminal slang.

